

COMITÉ DE EMPRESA MELIA VILLAITANA

A/A DIRECCION Y RRHH MELIA VILLAITANA

Dña.D , con DNI: trabajadora
de la mercantil, desde el año y con la condición de fija/o discontinua/o.

DICE

Articulo 12.3 Convenio Hosteleria El trabajador o la trabajadora fijo discontinuo que haya adquirido la garantía de llamamiento mínima anual, de acuerdo con el párrafo anterior, quedará exonerado de acudir a trabajar, sin pérdida de sus derechos con la empresa para ulteriores llamamientos, en los supuestos siguientes:

a) Cuando el llamamiento sea por un periodo inferior a siete días continuados y el empresario haya cubierto el compromiso mínimo de ocupación si concurre alguna de las siguientes circunstancias del trabajador o la trabajadora:

1. Que lo haya manifestado por escrito con anterioridad.
2. Que resida a más de 400 kilómetros del centro de trabajo.
3. Que esté trabajando en un empleo de mayor duración o tenga una jornada de trabajo superior cuando se trate de un trabajador fijo discontinuo a tiempo parcial.
En estos dos últimos supuestos, el personal lo deberá acreditar fehacientemente.
- b) Cuando el trabajador o la trabajadora cuente con un empleo concurrente de mayor duración temporal que el del llamamiento estimado, o tratándose de un trabajador fijo discontinuo contratado a tiempo parcial tenga una jornada de trabajo superior, aunque la empresa no haya cubierto el periodo mínimo de ocupación anual. No obstante, el tiempo de llamamiento ofertado, aunque no se trabaje por opción del trabajador o de la trabajadora, se deducirá del compromiso de ocupación anual.
4. PREFERENCIAS. - El personal fijo discontinuo accederá a la condición de trabajador o trabajadora fijo ordinario con preferencia sobre otros trabajadores y trabajadoras contratados a tiempo determinado o de nuevo ingreso, siempre que reúna las mismas condiciones que éstos y la capacitación necesaria para prestar tales servicios.

Por tal solicito que no se me llame por el punto__ si no excede el mínimo de 7 días y lo solicite con el tiempo debido de antelación.

Fdo:

Recibí de la empresa: